



Expediente: 216/10

Carátula: PEREYRA NATALIA VERONICA C/ TALLER COQUITO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS** Fecha Depósito: **24/05/2024 - 00:00** 

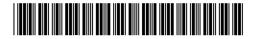
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - AGUIRRE, CARLOS J. M.-DERECHO PROPIO 9000000000 - MEDINA VIVES, PAULA-DERECHO PROPIO 9000000000 - PEREYRA, NATALIA VERONICA-ACTOR 90000000000 - TALLER COQUITO S.R.L., -DEMANDADO 90000000000 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUC., -TERCERO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 216/10



H105025093847

REF: PEREYRA NATALIA VERONICA c/ TALLER COQUITO S.R.L. S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA- EXPTE 216/10

NOTA: Se deja constancia que en el día de la fecha fue devuelta por la Excma Camara de Apelaciones del Trabajo, Sala 6 el presente expediente en 3 cuerpos con 574 fs. (Adjuntando documentación original detallada . ( 01) sobre de documentación original, parte actora : 08 Recibos de haberes ,02 Cartas Documentos 03 Telegramas Ley N 23.789 .Parte Demandada: 15 Recibos de Haberes ,02 Vales ,Factura (Coquito S.R.L) en 01 fs,02 Cartas Documentos, 02 Avisis de Retorno , Constancia del Trabajaodor Afip (baja) en 02 fs,Convenio Marco de Practicas Supervisadas en 02 fs, 02 Convenios entre la facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Tucuman y Taller Coquito S.R.L en 05 fs, 03 Acuerdos Individuales Pasantias ,Copia Nota de Fecha 10/10/09 .Se reservan en caja fuerte del año 2024 de la Oficina. San Miguel de Tucuman, 23 de mayo de 2024. MLS

## Actuación firmada en fecha 23/05/2024

Certificado digital:

CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.